## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 135 - Martes, 16 de julio de 2019

página 153

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 10 de julio de 2019, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Granada, por el que se notifica acto en materia de subvención de formación para el empleo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44, 45.3 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y una vez intentada la notificación infructuosa al interesado en el domicilio conocido al efecto. Se hace saber, a través de la publicación de este anuncio, que se ha dictado el acto administrativo que se cita a continuación:

Acto administrativo: Contestación solicitud de nueva notificación y de ampliación plazo alegaciones.

Interesado: Asociación Culinaria Rosandra.

CIF: G18947853.

Expediente núm.: 18/2010/I/796 18-01.

La Delegada Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de Granada, vista la solicitud de nueva notificación de resolución de reintegro de la subvención concedida así como de ampliación de plazo al interesado arriba citado, informa que tras el intento infructuoso en el domicilio del mismo, ya ha sido publicado en el BOE núm. 127, de 28 de mayo, y por tanto no procede trámite de alegaciones.

Para conocer el contenido íntegro del texto podrá comparecer en el Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de Granada, ubicada en avenida Joaquina Eguaras 2, con código postal 18013.

Granada, 10 de julio de 2019.- La Delegada, Virginia Fernández Pérez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos arriba citados de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de PAC y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

